



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 OCT 2015,

RES. H. N° 1409/15

EXPTE.N° 4.263/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 1307-15 por la cual se aprueba la realización de Adscripción Docente, a la Profesora María Sol Villena en la asignatura "Didáctica II", a cargo de la Prof. María Laura; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se indica erróneamente el nombre de la profesora antes mencionada;

Que corresponde dejar esta debidamente corregido dicho nombre;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 1307-15 por la cual se aprueba la realización Adscripción Docente a la Profesora que a continuación se indica, en asignatura "Didáctica II", en el sentido de dejar debidamente aclarado que donde dice "Mariela Sol Villena" debe decir "MARIA SOL VILLENA".

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa